

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CEANVASCON S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EL DÍA 08 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Atarazana, Av. Carlos Luis Plaza Dorini, Mz. A3 villa 1, del cantón Guayaquil, el día ocho de Abril del año dos mil veinte a las 11h00 se reúne por enlace virtual la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CEANVASCON S.A., estando presente el accionista Ing. César Enrique Andrade Váscquez propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas por valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) cada una y la Señora Mercedes Violeta Váscquez Pacheco propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, según carta poder que se adjunta a la presente junta, que le dan derecho a un voto por cada acción, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$ 1000,00.

Los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo tratar en forma unánime:

PUNTO UNO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

PUNTO DOS: CONOCER LOS INFORMES QUE, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, HAN PRESENTADO EL COMISARIO Y EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES PERTINENTES.

PUNTO TRES: CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y APROBARLOS U ORDENAR SU RECTIFICACIÓN.

Se acuerda que presida la sesión la Señora Mercedes Violeta Váscquez Pacheco y actúe como Secretaria la Contadora de la compañía la señora Livia Leonor Holguín Huarón.

La Señora Mercedes Váscquez Pacheco, una vez cumplidas las formalidades de Ley por parte de la secretaria y existiendo el quórum necesario, declara instalada y abierta la sesión, e indica que se debe pasar a tratar y conocer el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, "Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año dos mil veinte", y solicita la palabra la Sra. Mercedes Váscquez y una vez concedida manifiesta: "Todá vez que debe designarse al Comisario para el ejercicio económico del año, propone el nombre de la Cpa. Carmen Emilia Lara López, para que ocupe dicha dignidad", propuesta que se pone a consideración de los accionistas.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve designar como Comisario Principal de CEANVASCON S.A. a la Cpa. Carmen Emilia Lara López, por el periodo de un año, y se acuerda

que por Secretaría le envíe su nombramiento, acordando dejar pendiente para una próxima sesión la designación del comisario suplente.

De inmediato se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, la Señora Mercedes Vasconez dispone que por Secretaría se dé lectura por separado a los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, solicitando un pronunciamiento de los mismos.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar por separado los informes presentados por el Comisario y el Gerente General respecto del ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

Posteriormente se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** y la Señora Mercedes Vasconez pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil diecinueve; los mismos que se han enviado escaneados al correo electrónico de cada uno de los Accionistas con la debida anticipación, y en los que se reflejan una utilidad, ya que la compañía inició en este periodo sus actividades comerciales.

La Junta General de Accionistas, luego del análisis y de un detenido estudio del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias resolvió por unanimidad de votos aprobarlo en su totalidad, dejando constancia que la Junta se pronuncia con los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del 15% del pago de la participación para trabajadores, el saldo mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Señora Mercedes Vasconez concede un receso de treinta minutos para la redacción de este acta, la misma que una vez reinstalada la Junta es leída y es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 15H00 del día señalado al inicio del Acta. F); LUISA HOLGUIN HUACON CONTADORA-SECRETARIA F). ACCIONISTAS CESAR ENRIQUE ANDRADE VASCONEZ Y MERCEDES VIOLETA VASCONEZ PACHECO.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE VA A REPOSAR EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRANVASCON S.A. CELEBRADA EL DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2020. AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.


LUISA HOLGUIN HUACON
CONTADORA GENERAL - SECRETARIA


MERCEDES VIOLETA VASCONEZ PACHECO
PRESIDENTE-ACCIONISTA


ING. CESAR ANDRADE VASCONEZ
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA